

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Lunes 28 de noviembre de 1904.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Edición y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año X.—Núm. 2.316.

UN ANIVERSARIO

El día 26 de noviembre de 1504 exhalaba el último suspiro en su palacio de la Mota, en la villa de Medina del Campo, aquella incomparable dama y reina ilustre, que en la historia de España hizo escribir páginas de gloria, acertando a llevar a cabo durante su reinado la reconquista del patrio suelo.

Isabel I la Católica fué una estrella luminosa para la patria, y una raudal de enseñanza para los hombres que gobiernan a los pueblos.

Es harto conocida la situación trágica que atravesaba España al morir Enrique IV y al ocupar el trono los Reyes Católicos.

Castilla era una sentina de vicios y corrupciones; no existía autoridad real, porque el mal ejemplo del Monarca había convertido a la nobleza en azote de los vasallos, y el pueblo, aterrado y también envilecido, soportaba aquella tiranía del señor feudal a cambio de que le consintiera roer el mendrugo que, con vilipendio, le arrojaba la aristocracia después de sus festines.

Enrique IV y doña Juana se encanaban en los vicios más monstruosos, dejando que las pestes, las guerras y el hambre diezmasen y destruyesen los pueblos; resultando como consecuencia inmediata de tal estado de cosas, que los campos se hallaban incultos, muertas las industrias y en bancarota las arcas del Erario.

Pero son proclamados reyes don Fernando y doña Isabel, y en corto plazo lograron cambiar completa y totalmente tan triste situación. Se robustece la autoridad real; la nobleza trueca sus vicios en virtudes, asombrando en los campos de batalla con su heroísmo y abnegación. Aquel pueblo envilecido y hambriento se hace laborioso e industrial como el primero, asombrando al mundo—dice la Historia—las fabricaciones de lana de Zamora y Villacastín, que no tenían rival; así como las armas de Toledo, las sederías de Córdoba y los mercados de Sevilla y Valladolid, que trabajaban con toda Europa. Las Universidades de Salamanca y Alcalá eclipsaron las glorias de la Sorbona y de Bolonia.

A tal grado de cultura y prosperidad llegó España bajo la política expansiva de conquista y descubrimientos realizados en aquel fecundo y glorioso reinado de los Reyes Católicos, que asombró al mundo, extendiendo nuestros dominios por todos los Estados, hasta alcanzar posesiones que alumbraba constantemente el astro rey.

Si nuestros gobernantes actuales tomasen enseñanza de tan claras y elocuentes lecciones, como nos muestra la Historia al ocuparse de este reinado, y fueran capaces de aprenderlas a la vez que abnegados para soportar los desvelos y sacrificios que representan aquellas; esta infeliz España cuya situación actual es trágica, volvería a ser seguramente un pueblo fuerte, moral y dichoso como lo fué bajo los auspicios de don Fernando y doña Isabel.

Información política del día.

Madrid 27.

Terminado el debate sobre la interpelación del señor Soriano refe-

rente al caciquismo en la provincia de Córdoba, que tanto ha indignado al país, abandonó el señor Romero Robledo la presidencia, dirigiéndose a su despacho de la Cámara. Poco después acudía a él el señor Maura teniendo lugar entre los dos presidentes una detenida conferencia.

El jefe del Gobierno, que fué el primero en abandonar el despacho del señor Romero Robledo, manifestó a varios diputados y periodistas que le interrogaron, poniendo no muy buen gesto, que nada de particular habían tratado en la conferencia, dicho lo cual, apartóse del grupo de sus interrogadores bruscamente.

En el Salón de Conferencias y en los pasillos fué objeto de vivos comentarios la entrevista a que hacemos referencia.

Ya restablecido de la dolencia que ha alejado durante una temporada, de las luchas políticas al señor Salmerón, el jefe de la minoría republicana asistirá a las sesiones del Congreso desde mañana.

En el expreso de Andalucía ha salido para Jaén el exministro señor conde de Romanones, con objeto de asistir al almuerzo que en su honor han organizado los elementos liberales de aquella capital.

Al ilustre viajero acompañan algunos diputados y amigos políticos.

Lo más saliente de la tarde de ayer en el Congreso fué el incidente Soriano-Huelín, que se creyó de exageradas proporciones.

El señor Romero Robledo llamó a su despacho al señor Huelín, con objeto de evitar una cuestión personal, y al salir encontróse con el señor Soriano, a quien abrazó y dió satisfactorias explicaciones, que dando terminada una cuestión que en los primeros momentos se creyó tomaría un carácter personal.

En la sesión de mañana terminará el debate sobre el Convenio con la Santa Sede, concluyendo su discurso de rectificación el señor Groizard.

En la misma sesión se aprobará el dictamen y probablemente, en la del martes, quedará definitivamente votado el Convenio.

El Corresponsal.

TELEGRAMAS DE LA GUERRA

Madrid 28.

Explorando.

Dicen de Port-Said que tres yates enarbolando pabellón inglés han cruzado el Canal.

Se cree que han sido flotados por Rusia para explorar los escollos que existen en el golfo de Suez, con objeto de hacer más seguro el paso de la escuadra del Báltico.

Sus actos, algo misteriosos, son objeto de comentarios.

Se dice que el vapor voluntario «Voroney» que acaba de franquear los Dardanelos conduce 3 submarinos. Lo mismo se asegura del «Yaroslan» que

además de los submarinos, transporta cañones para la marina.

Movilización

de reservas.

Noticias de Odessa afirman que el gobierno ruso ha decidido movilizar las tropas de todas las provincias europeas del imperio. Dicha movilización empezará en enero.

Estaciones carboneras.

Participan de Tokio que han quedado completamente destruidas las enormes cantidades de carbón amontonadas cerca de la estación ferroviaria de Port-Arthur, por el incendio que provocaron los obuses japoneses el día 20 del actual.

El empréstito.

Telegrafían de Londres que la prensa comenta con satisfacción el que la mayor parte del empréstito japonés haya sido suscripto por pequeños capitalistas.

Fabra.

TRIBUNALES

A las once y media de hoy ha comenzado en esta audiencia la vista en juicio oral y público de la causa núm. 145 del juzgado de esta capital instruida contra Bernardo Nieves, Joaquín Santamaría e Higinio de San Benito, autores de la muerte de Antonio Martín Valencia (a) *Tiñoso*.

Constituyen el tribunal de derecho los señores Bustillo, presidente, y Alvarez y Petit magistrados.

La acusación está encomendada al teniente fiscal don Miguel Sainz Gómez.

El tribunal popular fué constituido en la forma siguiente:

Don Alejandro Rodríguez (presidente), don Bernardo Calzada Gil, don Indalecio Alvaro, don Eusebio Velasco, don José Charcos, don Modesto Arenal, don Andrés García, don Alonso Salazar, don Benigno García, don Manuel Villalpando, don Luciano Alonso, don Angel Hernández, don Tomás Hernández, don Tiburcio Martín y don Agustín Cordero, estos dos últimos suplentes.

Acto seguido, prestaron juramento los señores jurados, y el tribunal quedó constituido definitivamente.

Los procesados están representados por los abogados señores Morán López, Núñez y Caldevilla.

Empieza el juicio.

El presidente, señor Bustillo, hace con brevedad la exposición de los hechos que motivaron la muerte de Antonio Martín Valencia (a) *Tiñoso*, y de las declaraciones prestadas por los procesados culpándose mutuamente del delito los dos primeros a afirmando el último que no sabía nada.

Seguidamente el secretario dió lectura a los escritos de calificación del Ministerio público y de las defensas.

El señor Sainz en sus conclusio-

nes manifiesta que la muerte del interfecto fué producida por los tres que ocupan el banquillo, apreciando la agravante de superioridad.

La defensa de Bernardo Nieves niega que su representado tomara parte en los hechos, culpando al Joaquín como autor de los mismos.

El señor Núñez dice que la muerte de Antonio fué originada por Bernardo Nieves, y que su defendido no tomó parte en el delito.

Por último la defensa de Higinio asegura que este no tuvo participación directa ni indirecta en los hechos que se persiguen.

Terminada la lectura de las conclusiones comienza el interrogatorio de

Bernardo Nieves.

De 27 años de edad, casado y fundidor de profesión.

A ruego del fiscal explicó todo lo ocurrido el día del suceso y dice que inmediatamente de entrar en la taberna de Domingo Encasado, el Joaquín insultó a un sujeto llamado el *mocho* diciéndole que le iba a cortar la cara.

Que cuando él estaba dando explicaciones al *mocho* de la actitud agresiva del Joaquín, este se salió a la calle con el Antonio e Higinio, viendo que los dos primeros trataban de agredirse.

Afirma que salió a evitar la cuestión, interponiéndose en medio de los contendientes, al mismo tiempo que el Joaquín sacaba del bolsillo un bulto y que acto seguido el Antonio se cayó de frente derribándolo al suelo, suponiendo que el *Tiñoso* estuviese herido.

Después se marchó a su casa, donde provocó el vino que había bebido durante la tarde, contándole a su mujer lo ocurrido.

Manifiesta que si dió orden a su mujer para que no abriese a la justicia fué por que le producía vergüenza que vieran lo que había provocado.

El señor Fiscal le pregunta como después de un año y estando embriagado se acuerda de todo lo ocurrido, y le pregunta cuantas copas bebieron aquel día.

El procesado vacila sobre el punto primero, y dice que no puede precisarlas.

F.—El día 20 de diciembre estuvo Joaquín en su casa.

P.—Sí, señor; fué a arreglar una cuenta de la funeraria.

Presidente.—¿Salió el procesado de la taberna, ó les echó el dueño?

P.—Nos echó el dueño.

Presidente.—¿Quién cree usted que fué el autor de la muerte de Antonio?

P.—Creo que fué Joaquín Santamaría.

Señor Morán López.—¿Por qué disputó Santamaría con el *Mocho*?

P.—No pude enterarme, así como de otras tres disputas que anteriormente había tenido con otros sujetos.

D.—¿Asegura usted que el autor de la muerte de Antonio, fué el *Tiruli*?

P.—Sí, señor.

El fiscal le hace otras preguntas, a las que contesta el procesado con poca seguridad.

Señor Núñez.—¿Tiene el procesado convicción de que el Joaquín mató al Antonio?

P.—Sí señor.

D.—¿Por qué en el sumario declaró usted que no podía precisar

si fué Joaquín ó Higinio el que hizo?

P.—Porque no quería hacer daño a nadie.

El señor Núñez le repite la pregunta, cómo ocurrió el hecho, y el procesado narra lo dicho anteriormente.

El señor Caldevilla hace algunas preguntas al procesado, respecto a su defendido Higinio de San Benito.

Joaquín Santamaría.

De 25 años de edad, casado y fundidor.

El fiscal le invita a que relate cuanto sepa sobre la muerte de Antonio.

El procesado enumera las tabernas en que estuvieron; donde bebieron muchas copas de vino y comieron algunas fiambres, y termina diciendo, que vió reñir al Bernardo con el interfecto, teniendo la convicción que la muerte la ocasionó el Nieves con una faca que tenía, cosa que no vió por haberse marchado al sentir que reñían Bernardo y Antonio.

El señor Morán López pide la lectura de las declaraciones prestadas en el sumario por el Joaquín, en las que advierte pequeñas contradicciones.

Se leen las diligencias de careo celebrado entre Nieves y Santamaría, en las que este último dice que la disputa no fué con él, esforzándose en demostrar su inocencia.

Sr. Núñez.—¿Cuándo prestó usted la primera declaración?

Procesado.—El día 20 de diciembre a las once de la noche, manifesté lo ocurrido.

D.—¿En la cárcel habló usted alguna vez con el Nieves de la muerte?

P.—No señor, pero estoy enterado de que a varios presos les manifestó el Nieves como le mató, dándole una puñalada que no dijo *pío*.

Se dá lectura a las declaraciones del procesado, retirándonos en aquel momento de la sala de justicia.

Mañana continuaremos la reseña del juicio.

El ganado argentino.

En un periódico de Buenos Aires hemos leído la estadística de ganadería hecha por la Estación central pecuaria de aquel país.

Las exposiciones de ganados celebradas en 1903 en Sarta y Palermo han demostrado las ventajas logradas por los procedimientos zootécnicos modernos.

Los hacendados argentinos han aplicado a la industria práctica los conocimientos técnicos relativos al mestizaje, selección de reproductores, engorde, cuidados profilácticos, especialización de aptitudes, etc., y han visto el rápido crecimiento y mejora de las razas, mientras disminuía considerablemente la mortalidad.

Al finalizar el citado año de 1903 quedaron en la Argentina como *stock* ó remanente, después de satisfechas las necesidades del consumo interior y de la considerable exportación, las siguientes cabezas de ganado: de vacuno, 20.000.000; de lanar, 126 millones y 800.000 cabezas de cerda.

